



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se nombra el tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental del Servicio de Salud de Castilla y León.

Mediante Orden SAN/1918/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca proceso excepcional de estabilización de empleo temporal por concurso extraordinario de méritos y por concurso-oposición, para cubrir las plazas de Diplomados Sanitarios, Diplomados Especialistas, Técnicos Superiores y Técnicos Medios del Área Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, entre ellas la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental, en el marco previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.3 (B.O.C. y L. de 28 de diciembre).

En la Base Sexta de dicha Orden se dispone que la composición del tribunal calificador, tanto titular como suplente, podrá ser nombrada con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de o de forma simultánea a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional que será objeto de publicación en el B.O.C. y L.

Por lo que esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional,

RESUELVE

Designar a los miembros del tribunal calificador del proceso excepcional de estabilización por concurso-oposición para cubrir plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental del Servicio de Salud de Castilla y León, que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Todos los miembros designados ostentan la condición de personal funcionario de carrera o estatutario fijo de las Administraciones Públicas o de los servicios de salud, o de personal laboral fijo de los centros vinculados al Sistema Nacional de Salud, en plaza o categoría para la que se exija poseer titulación del nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas, todo ello de conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud; asimismo, todos ellos están en posesión de la titulación correspondiente al grupo de clasificación de las categorías objeto de la presente convocatoria.



Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 29 de octubre de 2025.

*La Directora General de Personal
y Desarrollo Profesional,
Fdo.: SONSOLES GARCÍA RODRÍGUEZ*

**ANEXO****TRIBUNAL CALIFICADOR****TRIBUNAL TITULAR:**

Presidenta: D.^a Elena Palomero Domínguez

Vocal: D.^a M.^a Carmen Liebana Pérez

Vocal: D.^a M.^a Josefa Gómez Gutierrez

Vocal: D.^a Dalia M^a Martín Montero

Secretaria: D.^a Raquel Alfayate Sierra

TRIBUNAL SUPLENTE:

Presidenta: D.^a M.^a José Aragón Cabeza

Vocal: D.^a Encarnación Montejo Carbayo

Vocal: D.^a M.^a Lourdes Carbajo Cano

Vocal: D.^a Raquel Martín Blazquez

Secretaria: D.^a Ana Marta García Martínez